



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
MEMORANDO**

CODIGO: OCI – 240

FECHA: 31 de octubre de 2016

PARA: **CARLOS AUGUSTO CABRERA SAAVEDRA**
Jefe Oficina Desarrollo y Planeación

ASUNTO: Informe Rendición de Cuentas 2015 II – 2016 I

Cordial saludo doctor Cabrera,

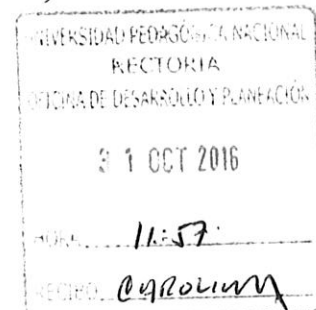
En cumplimiento de nuestro rol de seguimiento y evaluación me permito enviar el informe de evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2015 II – 2016 I.

Cordialmente,


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina Control Interno

Copia: Doctor Adolfo León Atehortúa Cruz - Rector

Anexo : 13 folios
OCI/Diana S.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 31-10-2016 11:03:58
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE10437 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:128 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/MONROY DE ROBLE
Destino: OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACION/CABRERA SAAVE
Asunto: INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2015 2 - 2016 1
Obs.:

ABSTRACT

1984



OFFICE OF THE
DIRECTOR OF THE
BUREAU OF RESEARCH

1984

OFFICE OF THE
DIRECTOR OF THE
BUREAU OF RESEARCH

1984

OFFICE OF THE
DIRECTOR OF THE
BUREAU OF RESEARCH

1984

1984

1984

OFICINA CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DERENDICION DE CUENTAS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
VIGENCIA 2015II – 2016 I

La Rendición de Cuentas es *“el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública y los servidores públicos informan, explican y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del dialogo (...) es una expresión del control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”*¹

El marco normativo de este proceso lo conforman, el artículo 33 de la Ley 489, el literal (b) del artículo 3 del Decreto 2482 de 2012, el literal (a) del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, Titulo IV De la Rendición de Cuentas - Ley 1757 de 2015, la Circular 1000-03-2006 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Circular conjunta No. 002 de 2010 expedida por la Contraloría General de la República y el DAFP y el Documento CONPES 3654 de abril de 2010.

En este contexto la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, presenta a la Comunidad en general el informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2015 II – 2016 I, para lo cual se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la Guía de Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en agosto de 2009 y el Manual Único de Rendición de Cuentas 2014

1. GENERALIDADES DE LA RENDICIÓN CUENTAS VIGENCIA 2015 II – 2016 I

1.1 Fecha y lugar de la realización de la Audiencia Pública: La Universidad Pedagógica Nacional - UPN, llevo a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2015 II– 2016 I, el 30 de septiembre de 2016 en el Coliseo de la Universidad Pedagógica Nacional ubicado en la Sede de la Calle 72.

1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas:El señor Rectorde la Universidad Pedagógica Nacional Profesor Adolfo León AtehortúaCruzpresentó a la Comunidad Universitaria y a la ciudadanía en general los resultados de la gestión del periodo comprendido entre el segundo semestre 2015 y primer semestre 2016.

1.3 Responsables de la Rendición de Cuentas en Audiencia Pública: El proceso de rendición de cuentas de la Universidad estuvo liderado por la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación contando con el apoyo de un equipo de trabajo conformado por la Subdirección de Sistemas de Información, la Subdirección de Recursos Educativos, la Subdirección de Servicios Generales, el área de Comunicaciones y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

1.4 Programa

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno de la Universidad Pedagógica Nacional
3. Video institucional de convivencia
4. Bienvenida y presentación de informe de gestión y rendición de cuentas I parte, por parte del Señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz
5. Video "Somos una Universidad acreditada de alta calidad"
6. Acto cultural Semillero de niños del Instituto Pedagógico Nacional.
7. Intervención de las Vicerrectorías de la Universidad: Vicerrector Académico, Vicerrectora de Gestión Universitario, Vicerrector Administrativo y Financiero.
8. Informe de gestión y rendición de cuentas, II parte
9. Espacio abierto de preguntas sobre proyecto Valmaría planta física.
10. Video de cierre.

El anterior cronograma fue socializado a la Comunidad Universitaria a través de la Nota comunicante 2573 de fecha 8 de agosto de 2016, en donde se publicaron los lineamientos para el desarrollo del proceso. Las actividades fueron realizadas dentro de los términos previstos.

La Oficina de Desarrollo y Planeación remitió a la Oficina de Control Interno la información relacionada con la preparación del Informe de gestión vigencia 2015 II - 2016, para lo cual emitió memorando a toda la comunidad bajo el Cordis IE6354, de fecha 5 de julio de 2016 para que enviaran la información requerida hasta el 22 de julio de 2016.

El alistamiento de las condiciones logísticas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015 II - 2016, estuvo liderado por la Rectoría y la Oficina de Desarrollo y Planeación contando con el apoyo del equipo de trabajo conformado.

La actual administración de la Universidad Pedagógica Nacional ha encaminado esfuerzos para que la rendición de cuentas se realice de forma permanente, aprovechando los desarrollos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, contándose con un espacio web, en donde se puede acceder a la información de interés para la ciudadanía en el link de consulta: <http://rendicionpermanente.pedagogica.edu.co/>.

3. CONVOCATORIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Convocatoria a la Comunidad Universitaria y ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2015 - 2016 estuvo a cargo del Área de Comunicaciones, quien la realizó mediante invitaciones, por medio de correo electrónico el día 14 de septiembre de 2016 a las siguientes entidades e instancias:

ENTIDADES INVITADAS
Consejo Nacional de Acreditación
Organización Colombiana de Estudiantes - OCE Colombia
Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios - ACEU
Transparencia por Colombia
Iniciativa presidencial Urna de Cristal
Confederación Colombiana de Consumidores
Federación Colombiana de Educadores - FECODE
Asociación Distrital de Educadores – ADE

Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN
Sindicato de los trabajadores y empleados Universitarios de Colombia - SINTRAUNICOL
Sindicato Nacional de Servidores públicos del Estado Colombiano – SINTRAESTATALES
SINTRAUNAL - Sindicato mixto de trabajadores de las Universidades públicas nacionales
SINTRAUNALUPN - Subdirectiva UPN
ASPU - Asociación Sindical de profesores universitarios
Ministerio del Interior
Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos
Viceministerio de Relaciones Políticas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Viceministerio de Relaciones Exteriores
Viceministerio de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Justicia y del Derecho
Viceministerio de Promoción de la Justicia
Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa
Ministerio de Defensa Nacional
Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales
Viceministerio para la Estrategia y Planeación
Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa 'GSED' y Bienestar
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Viceministerio de Desarrollo Rural
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios
Ministerio de Salud y la Protección Social
Viceministerio de Protección Social
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Ministerio de Trabajo
Viceministerio de Empleo y Pensiones
Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección
Ministerio de Minas y Energía
Viceministerio de Minas
Viceministerio de Energía
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Viceministerio de Desarrollo Empresarial
Viceministerio de Comercio Exterior
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Educación Nacional
Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media
Viceministerio de Educación Superior
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Viceministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Viceministerio de Vivienda
Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico

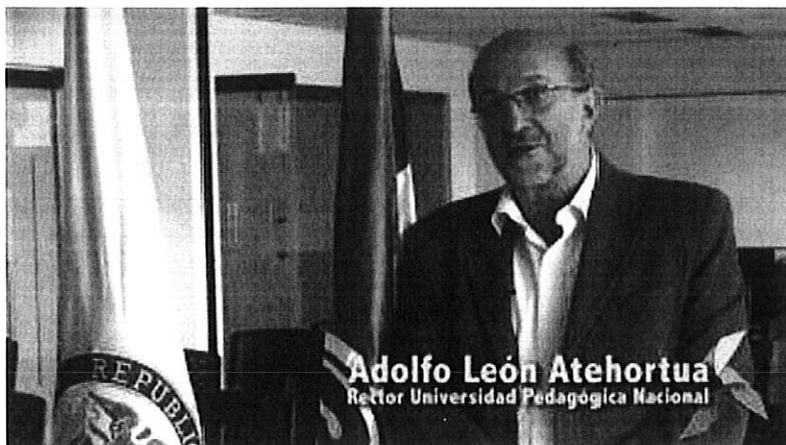
Ministerio de las TIC'S
Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información
Ministerio de Transporte
Viceministerio de Transporte
Viceministerio de Infraestructura
Ministerio de Cultura
Viceministerio de Cultura
Concejo de Bogotá 35 consejales
Contraloría General de la República
Procuraduría General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Personería de Bogotá
Congreso de la Republica
Gobernación de Cundinamarca
Gobernación de Cundinamarca
Alcaldía de Bogotá
Gobernación de Boyacá
Gobernación de Boyacá
Noticiero CM&
Revista Semana
La f. m.
El Espectador
El Tiempo
Noticiero City Tv
Presidente República de Colombia
Vicepresidente República de Colombia
Alcaldía Mayor de Bogotá
Alcaldía Local de Suba
Alcaldía Local de Chapinero
Consejo Nacional Gremial (CNG)
Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi)
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco)
Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras)
Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)
Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica (Andigraf)
Asociación de Editoriales Universitarias de Colombia (Aseuc)
Asociación Colombiana de Cooperativas (Ascoop)
Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (Cecodes)
Fundación Empresarios por la Educación
Asociación Colombiana de Educación Privada
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC)
Confederación Nacional Católica de Educación - CONACED

Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ASENOF)
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (Fedesoft)
Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica (Aciet)
Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional
Cámara de Comercio de Bogotá –chapinero
Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode)
Asociación Distrital de Educadores (ADE)
Consejo superior de la Universidad Pedagógica Nacional
Universidad del Rosario
Fundación Universidad de América
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Fundación Universidad Externado de Colombia
Universidad La Gran Colombia
Universidad Libre
Universidad Nacional de Colombia
Pontificia Universidad Javeriana
Universidad de la Salle
Universidad Santo Tomás
Universidad INCCA de Colombia
Universidad de San Buenaventura
Universidad Central
Universidad EAN
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Universidad Militar Nueva Granada
Escuela de Cadetes de Policía General Santander
Instituto Caro y Cuervo
Universidad Piloto de Colombia
Universidad Católica de Colombia
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
Universidad El Bosque
Escuela Superior de Administración Pública
Universidad Antonio Nariño
Universidad Sergio Arboleda
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
Universidad Autónoma de Colombia
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fundación Universitaria del Área Andina
Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Universidades de Antioquia

Universidades de Atlántico
Universidades del eje cafetero
Universidades del Magdalena
Universidades de Bolívar
Universidades del Cesar
Universidades del Huila
Universidades de Nariño
Universidades del Valle
Universidades de Santander
Universidades del Tolima
Universidades del Meta
Universidades del Caquetá
Universidades de Cundinamarca
Universidades de Boyacá
Universidades de Córdoba
Universidades del Choco

Adicionalmente, por parte del señor Rector se efectuó invitación a la Rendición de cuentas, a través del siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=kPcFL9XPjUk&feature=youtu.be>

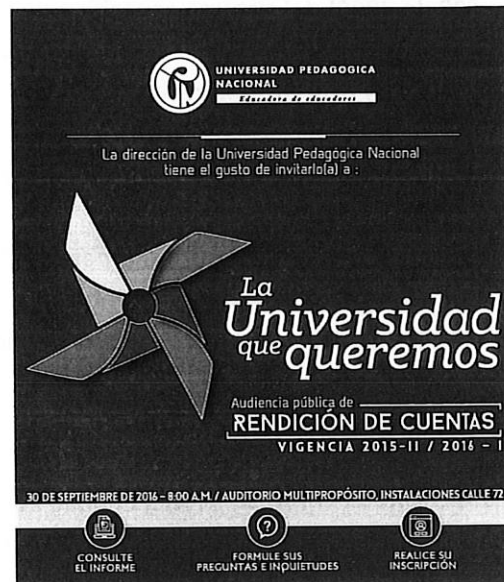
Invitación Audiencia Publica de Rendición de Cuentas 2015-II/ 2016-I



Invitación a la rendición de cuentas 2015 - 2016
de Universidad Pedagógica Nacional CANAL OFICIAL

Además, se hizo extensiva la invitación a la Comunidad Universitaria a través de 18 notas comunicantes (2547 – 2569 – 2571 – 2573 – 2577 – 2580 – 2582 – 2585)

– 2611 – 2625 -2626 – 2628 – 2630 – 2633 – 2638 – 2642 – 2657 – 2658.), prensa UPN, el banner de la página web de la Universidad, páginas de la Subdirección de Bienestar Universitario, sitio web de Facebook y twitter.



4. PUBLICACION DE INFORME DE GESTION

La Publicación del Informe de gestión, se realizó a través de la página de la Universidad en el link [http://rendicion.pedagogica.edu.co/docs/files/Informe%20Audencia%20Publica%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas_final%20\(2\).pdf](http://rendicion.pedagogica.edu.co/docs/files/Informe%20Audencia%20Publica%20de%20Rendicion%20de%20Cuentas_final%20(2).pdf)

PROPUESTAS E INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA

Apertura de inscripciones, y radicación de propuestas e inquietudes de la ciudadanía y de la gestión, lo cuales se encuentran publicados en la página en el link. <http://www.pedagogica.edu.co/rendicioncuentas/preguntas/>, su publicación estuvo habilitada desde el 22 de Agosto hasta el 27 de Septiembre de 2016, en donde se formularon las siguientes inquietudes:

1. **Contratación de supernumerarios 2016 y el incumplimiento del rector con la promesa en el 2015 de que sería por todo el año cuando en realidad quedo fragmentada.**

2. Avances en cuanto a la mejora de las condiciones laborales que se han realizado en el periodo
3. El estado real de avance del Sistema de Carrera Administrativa de la UPN a que se refiere el Art. 13 del Acuerdo N° 006 de 2006, citando los actos administrativos que así lo ratifiquen, al igual que el estado de registro de los empleos de carrera, en el escalafón (Art. 71, 72 y 73 del Ac.006 de 2006) del sistema específico de carrera de la UPN.
4. Nombramiento definitivo del personal vinculado como provisional
5. La prima de 2016-1 de los supernumerarios, contratación y primas de los supernumerarios
6. Si todos los supernumerarios que llevan bastante tiempo tienes o no algún derecho a una mejor calidad de contrato
7. ¿Existe posibilidades de continuidad para los supernumerarios?.
8. Cómo están los contratos de los docentes y demás trabajadores?
9. Las razones por la cuales los supernumerarios siendo servidores públicos, haciendo tareas pares a las de los administrativos de planta, porque no cuentan con incentivos como descuentos en matrículas para ellos mismos o para sus hijos en el IPN, o apoyos para realizar cursos de capacitación.
10. Ahora como son los procesos de estudio respecto a liquidación y beneficios económicos, además de beneficios como el subsidio al servicio de restaurante.
11. Informe sobre el proyecto Valmaría, avances 2016, uso del crédito Findeter e inversión Estampilla pro UPN
12. Rendición de cuentas sobre cómo va la construcción del nuevo campus en Valmaría.
13. Me gustaría conocer que ha pasado con el crédito FINDETER
14. Situación actual del Proyecto Valmaría; Valmaría, Metro de Bogotá,
15. La Universidad que queremos está en Valmaría ¿por qué no se ha Ejecutado?
16. El estado del presupuesto otorgado para el proyecto Valmaría, ya que aun no se ha puesto en ejecución, ¿cuáles son los correctivos locativos realizados en la sede Valmaría siendo que ya se han hecho algunos en sede 72?
17. ¿cómo están las otras sedes distintas a la de la Calle 72?
18. ¿Por qué no se ha construido el campus de Valmaría? ¿Para cuándo estar Valmaría funcionando como sede principal?
19. como va Valmaría
20. Me gustaría saber más sobre los recursos para la construcción del nuevo campus de la UPN.
21. ¿Se está generando un aporte desde la Universidad Pedagógica en la construcción del plan decenal de educación 2016-2025? y si es el caso ¿Cómo se desarrolla este proceso?
22. Implementación del sistema de créditos académicos para pago de derechos de matrícula.
23. Aspectos relacionados con la equidad entre programas y facultades

91

24. La propuesta se fundamenta en la posibilidad de modificar la opción de trabajo de grado en las respectivas licenciaturas por distintas opciones como lo son la pasantía y cursar asignaturas de posgrados en la Universidad.
25. Valle de Tenza, por favor... dignidad en la profesión
26. El lugar de la UPN en la política de ingreso a la carrera docente
27. La contratación preferente a los docentes y funcionarios sindicalizados
Los perfiles prefabricados para el concurso docente, especialmente el diseñado para el secretario general.
28. concursos que están pendientes
29. los incentivos económicos y académicos para los profesores catedráticos
30. Reforma académica a las licenciaturas (2041)
31. Convocatoria de Plazas para docentes de planta IPN
32. ¿Se identifican y priorizan las necesidades para la distribución y ejecución del presupuesto.
33. ¿Cómo se percibe el compromiso de las diferentes instancias con la universidad que queremos?
34. Reforma del Estatuto General, Reestructuración Orgánica y Renovación curricular: tres vertientes de un solo conjunto.
35. Políticas económicas de financiación de doctorado:
36. Me han llegado invitaciones al comité de egresados, ¿existe presupuesto para egresados?
37. ¿Qué se ha pensado para responder a la crisis presupuestal de la universidad evidenciada en la infraestructura. ¿Más recursos propios? Por qué la administración no promueve más espacios de discusión donde se invite a la movilización y lucha para exigir financiación del Gobierno Nacional.
38. ¿Quisiera saber por qué la universidad tiene tan olvidado a la Escuela Maternal? Actualmente hago uso de este increíble servicio y no puedo creer que la Universidad no la apoye y tras del hecho le recorta presupuesto.
39. Desde noviembre de 2014 elevé una queja a la Secretaría General, la Oficina de Control Interno, la cual no ha sido resuelta a la fecha (septiembre 2016). En Agosto de 2015 me fueron devueltos los soportes de esta reclamación y se me indicó habría una respuesta próxima. Ha transcurrido más de un año y aún no tiene lugar ninguna respuesta.
40. ¿Por qué tantos recortes en la universidad? teniendo en cuenta que han quitado electivas, salidas de campo están cerrando Valle de Tenza, quietaron el principio.
41. ¿Por qué celebrar la acreditación si esta viola la autonomía de la universidad, ya que fue el principal argumento para hacer oposición a la resoluciones 02041?



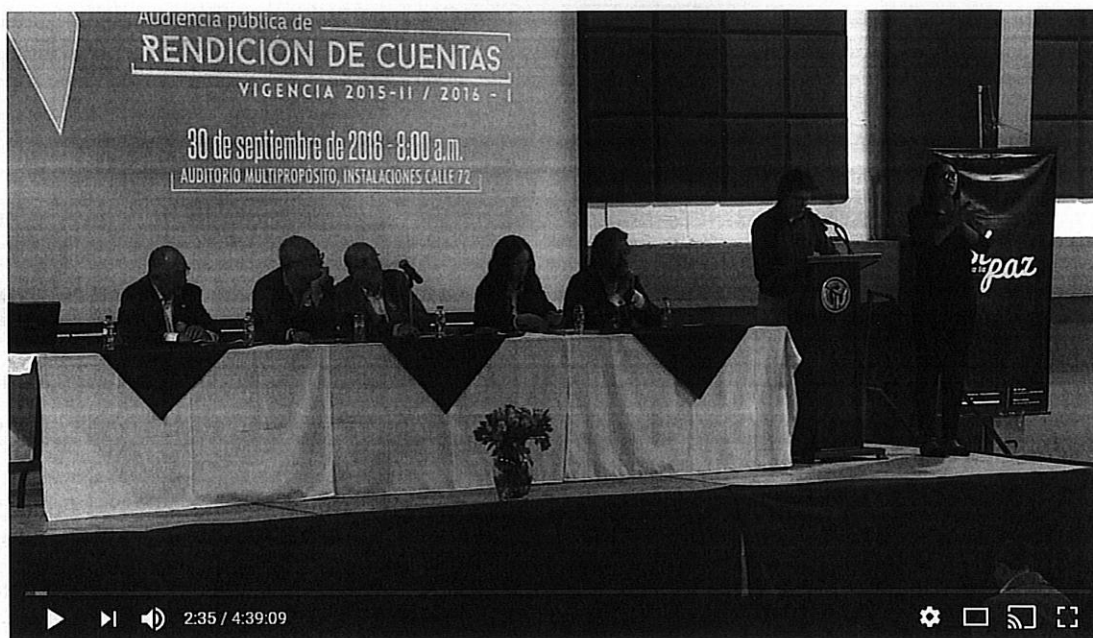
5. RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA

Las 41 inquietudes recibidas por la Comunidad Universitaria, fueron resueltas en la Audiencia de Rendición de Cuentas, y se pueden consultar en el siguiente link: http://rendicion.pedagogica.edu.co/docs/preguntas_realizadas_en_la_rendicion_de_cuentas_2014.pdf

6. DESARROLLO DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ingreso al coliseo inicio desde las 8:00 am, en donde las personas se registraban con ayuda de 4 personas coordinadas por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, se les efectuó entrega de una manilla, un botón, stikers y formato de evaluación y preguntas.

La apertura del evento se realizó a las 8:30 de la mañana y estuvo a cargo del señor Diego García como maestro de ceremonias.



Rendición de cuentas UPN 2016

El streaming de la audiencia se encuentra en el link <https://www.youtube.com/watch?v=JXRB3wu7IUQ>

Se dio inicio a la transmisión a las 8:30 a.m., y el cierre se dio a la 2 p.m., para un total de 5 horas y 30 minutos transmitidas. Los medios de transmisión fueron Canal de YouTube de la UPN, y a través de las redes sociales como Facebook y

Twitter para mayor divulgación y cobertura del evento, se contó con el acompañamiento de tres intérpretes alternados para el lenguaje de señas, con el fin de llegar a la comunidad discapacitada.

Así mismo, es importante informar que desde el 30 de septiembre, día de la audiencia hasta el 18 de octubre el vídeo vía streaming registraba 1.099 visualizaciones y durante la audiencia pública llegó a 55 asistentes.

La Subdirección de Recursos Educativos estuvo a cargo de los equipos para la presentación del evento tales como: Computador Mediasite, accesorios (teclado, mouse, audífonos), Cámara Sony PMW 100, accesorios (audífonos, ac), Trípode Provista, Micrófono inalámbrico Sony UTX.B2, Cámara Panasonic 40P + accesorios (audífonos, ac).

También hubo acompañamiento de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información en cuanto al soporte del canal de transmisión.

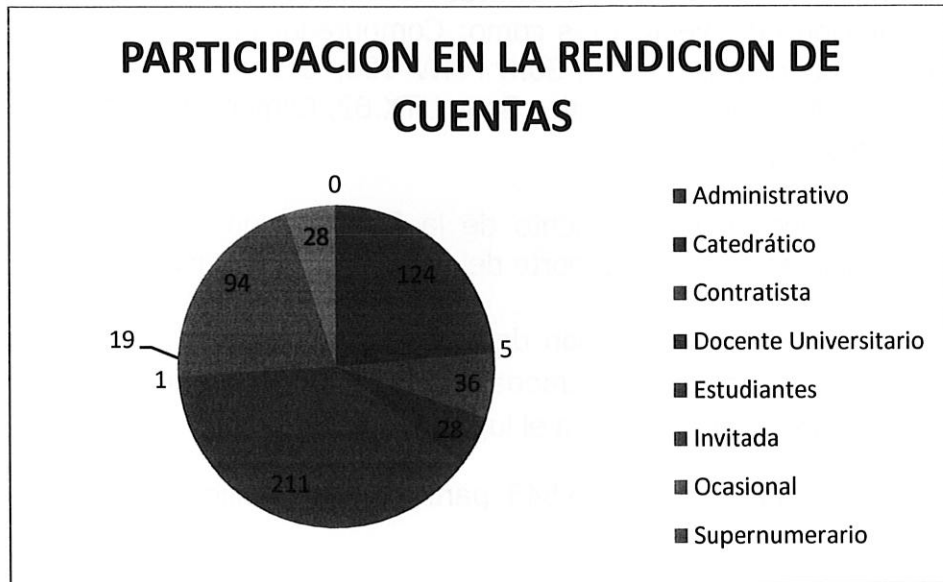
En la audiencia de Rendición de Cuentas se contó con Pendones, unapantalla gigante, punto de café, personal de protocolo para el registro, inscripción y ubicación de los asistentes en el lugar.

Se registró una asistencia de 546 participantes clasificados de la siguiente forma:

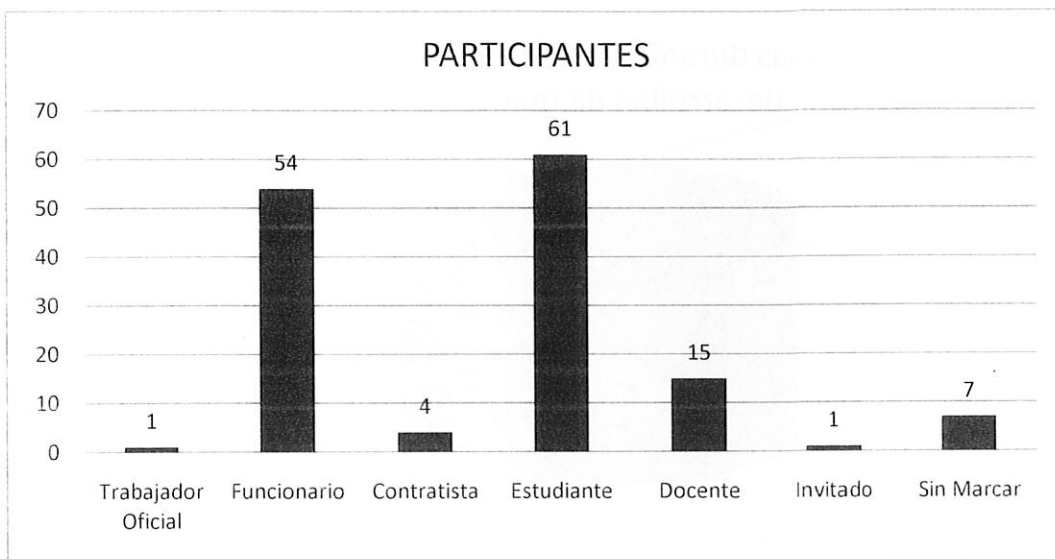
Tipo de Vinculación	Cantidad
Administrativo	124
Catedrático	5
Contratista	36
Docente Universitario	28
Estudiantes	211
Invitada	1
Ocasional	19
Supernumerario	94

Trabajador Oficial	28
Total general	546

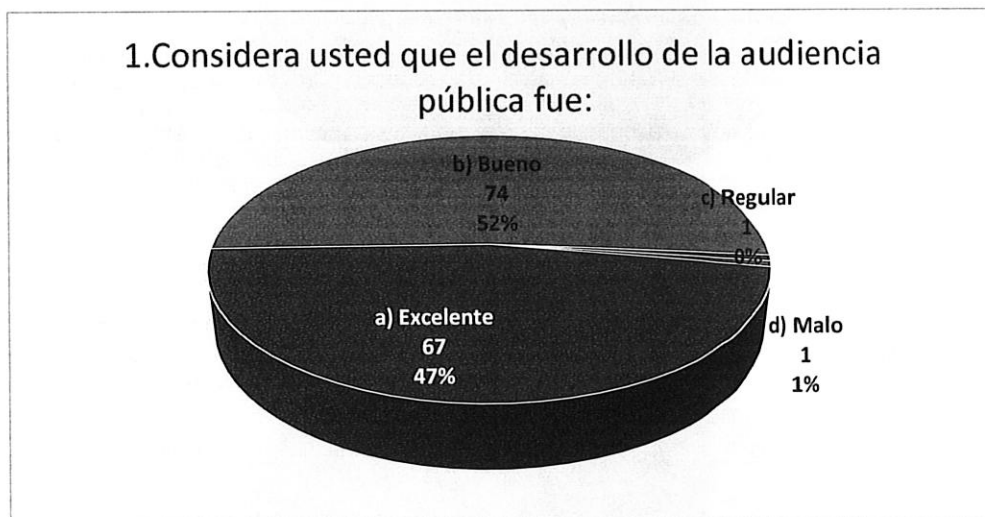
A continuación se presenta gráfico que detalla la participación a la audiencia de Rendición de cuentas clasificada por tipo de vinculación.



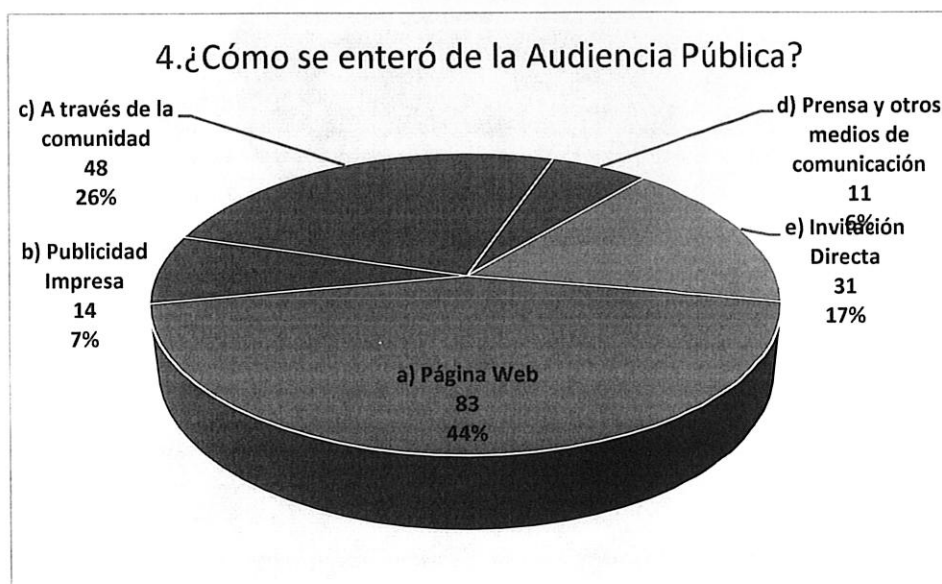
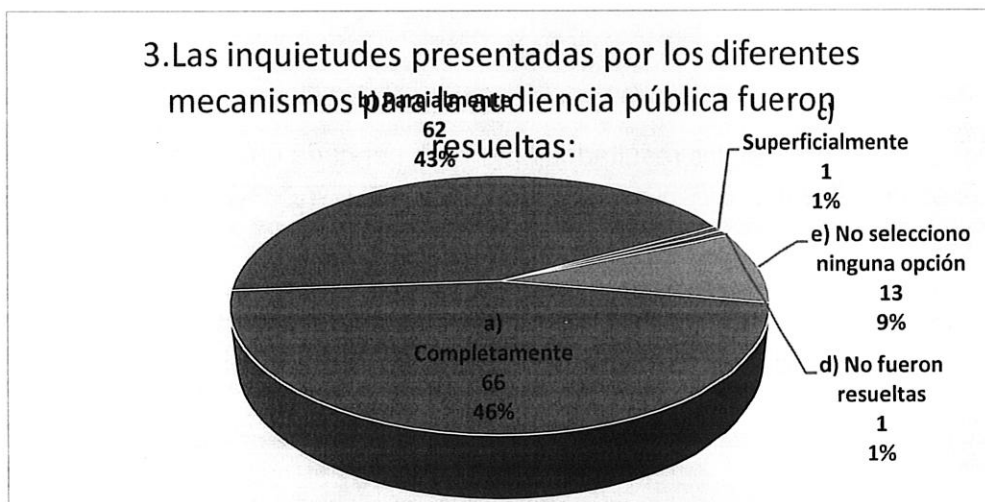
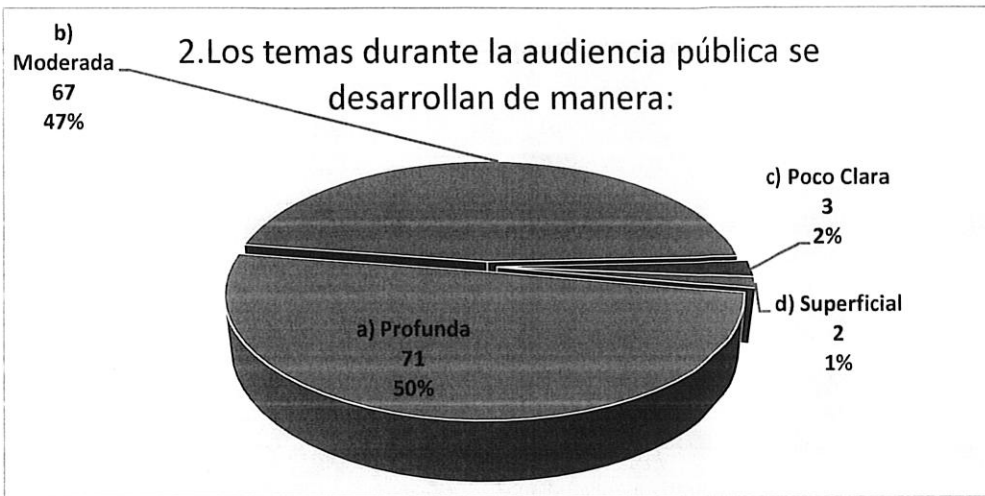
Así mismo, de los 546 participantes en la audiencia, 143, es decir el 26% diligenciaron la encuesta de evaluación del evento, así:



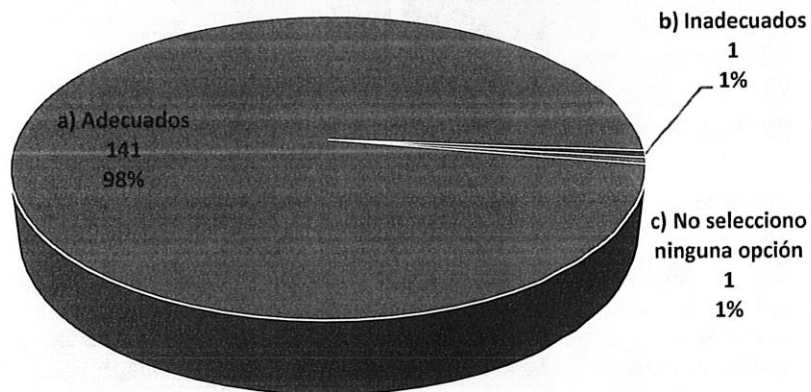
A continuación se relacionan los resultados obtenidos por cada una de las preguntas formuladas en la encuesta:



9

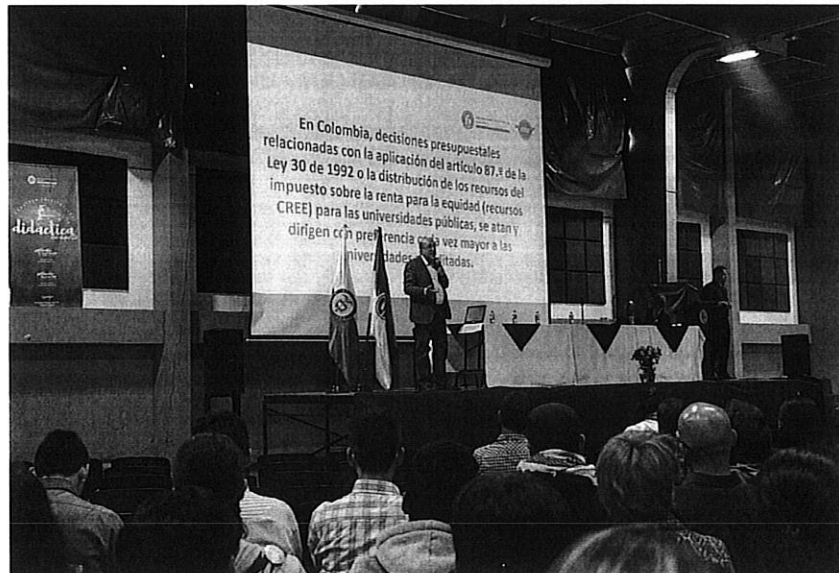


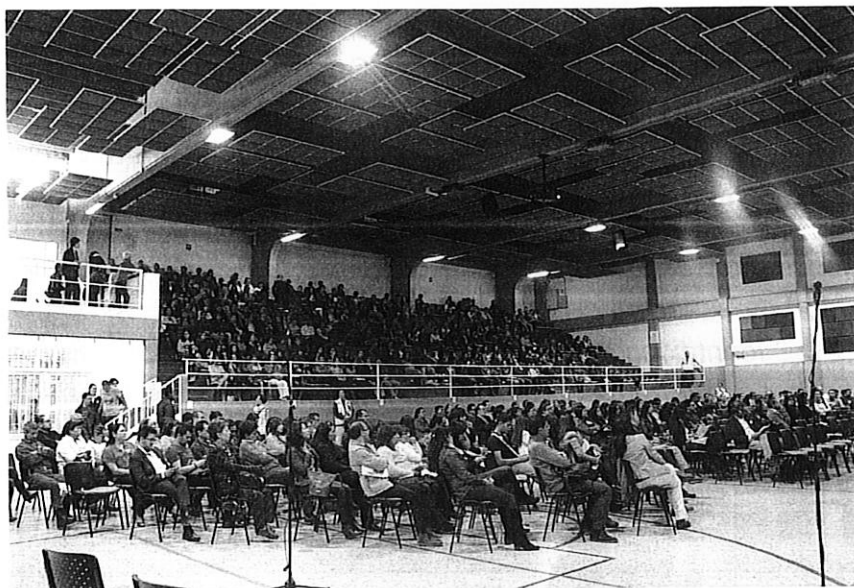
5. Considera que los medios utilizados antes y durante todo el proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas fueron:



Los resultados obtenidos muestran que los participantes en la Audiencia Pública, tuvieron una percepción positiva en cuanto al desarrollo, los temas tratados, la difusión y los medios utilizados. Sin embargo, el 43% manifestó que las inquietudes presentadas fueron resueltas en forma parcial, lo que requiere de revisión y análisis.

Fotos Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2015 II - 2016





7. EVALUACIÓN PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la evaluación se tuvo en cuenta la siguiente Información entregada por las Oficinas de Comunicaciones, Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Recursos Educativos, los soportes del evento y la información publicada en la página de la Universidad, así como las encuestas diligenciadas y entregadas por los asistentes a la Audiencia.

Indicador	Observaciones
Video Presentación Audiencia Rendición de Cuentas	El video de la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada el 30 de septiembre de 2016, está publicado en la página de la Universidad. Se puede consultar en el link https://www.youtube.com/watch?v=kPcFL9XPjUk&feature=youtu.be
Presentación Rendición de Cuentas	La presentación utilizada 30 de septiembre de 2016 en la audiencia se puede consultar en el link https://www.youtube.com/watch?v=JXRB3wu7IUQ
Tabulación de las encuestas aplicadas en la Rendición de Cuentas	La Tabulación de las encuestas diligenciadas por los asistentes que participaron en la audiencia pública de rendición de cuentas 2015 II - 2016 se realizó por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación el 4 de octubre de 2016 y se encuentra publicada en la página de la Universidad en el siguiente link http://rendicion.pedagogica.edu.co/?contenido=95
Informe de Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas	El informe de evaluación es realizado por la Oficina de Control Interno y será publicado posteriormente en el espacio de rendición de cuentas permanente de la página institucional.

(1)

De igual forma, se tuvo en cuenta el formato establecido en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional" del Departamento Administrativo de la Función Pública y tuvo en cuenta los parámetros allí establecidos para valorar tanto el impacto como los contenidos de la Rendición de Cuentas.

"Para la calificación de cada indicador se utiliza una escala de 4 puntos, El valor cero (0) cuando hay ausencia de aportes al proceso de rendición de cuentas, Los valores de 1,2 y 3 identifican los niveles de esfuerzo institucionales para cualificar componentes de las diferentes etapas del proceso de Rendición de cuentas, siendo tres (3) la máxima calificación".

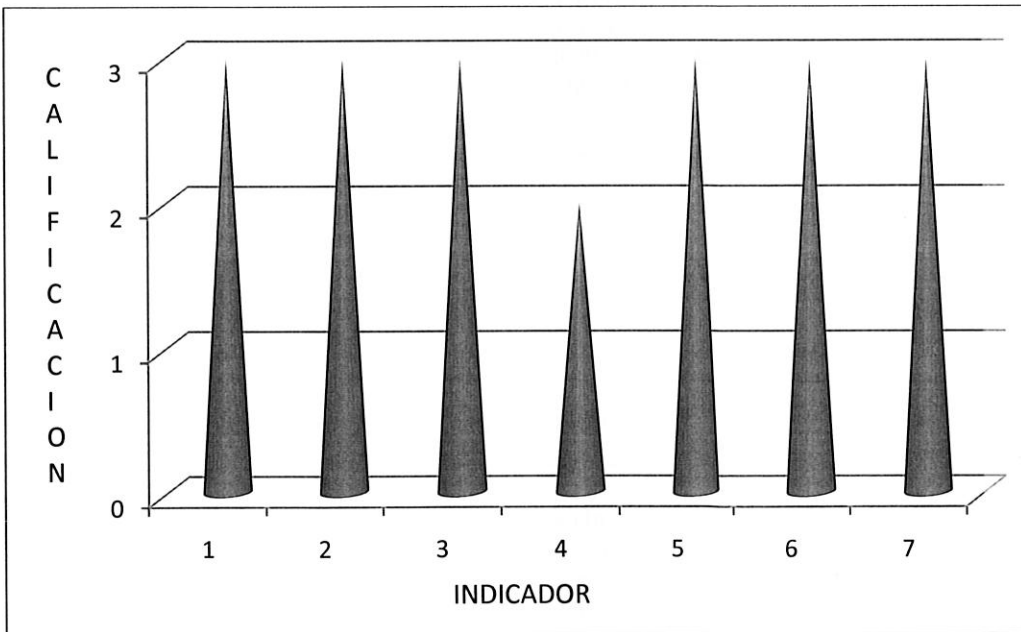
Indicador	Calificación del resultado y/o variación observada en el periodo			
	0	1	2	3
1. NIVEL DE PARTICIPACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No hubo participación de organizaciones sociales.	Fueron identificadas y convocadas por lo menos tres organizaciones sociales representativas a participar en la planeación del proceso de rendición de cuentas.	Las organizaciones sociales convocadas participaron en todas las etapas del proceso de rendición de cuentas.	Las propuestas y observaciones sociales fueron acogidas e incorporadas en las decisiones institucionales.
2. GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS	No se conformó el grupo de apoyo al proceso de rendición de cuentas.	Se diseñó un plan institucional para adelantar de cuentas.	Los recursos requeridos y las acciones previstas para realizar el proceso se desarrollaron en un 80% de acuerdo con lo planeado.	La evaluación del proceso de rendición de cuentas se realizó y fue favorable en por lo menos el 80%.
3. REALIZACION DE AUDIENCIA PUBLICA	No se realizó audiencia pública presencial para la rendición de cuentas sobre el último periodo de gestión.	Se formuló y ejecutó un cronograma de trabajo para realizar la audiencia pública.	La convocatoria a la audiencia pública se realizó por lo menos 30 días antes del evento y fueron claros sus objetivos y reglas de funcionamiento.	Se realizó la audiencia pública sobre el último periodo de gestión con la participación de por lo menos tres organizaciones sociales y con ciudadanos en general.

<p>4. ESPACIOS DE INTERLOCUCION CON LA CIUDADANIA, GENERADOS POR LA ENTIDAD</p>	<p>Durante el último año, la entidad no ha realizado audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía</p>	<p>¿La entidad cuenta con una clasificación de las quejas y reclamos presentados y con respuestas de mejora para ser presentadas ante los ciudadanos en una audiencia pública de rendición de cuentas?</p>	<p>¿Realizó la entidad, durante el último año, uno o más encuentros con ciudadanos, líderes sociales y/o representantes de observatorios, que permitieron identificar asuntos de interés para la rendición de cuentas?</p>	<p>Después de la Audiencia Pública se desarrollaron uno o más encuentros con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.</p>
<p>5. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>La entidad carece de una estrategia de comunicación para motivar o movilizar la ciudadanía en torno a la rendición de cuentas a la ciudadanía</p>	<p>La estrategia de comunicación en general, obedeció a un estudio técnico con miras a generar movilidad entorno a la rendición de cuentas. Hay evidencias de su aplicación.</p>	<p>Cuenta la entidad con productos de comunicación que sean distribuidos de manera permanente, a través de informes periodísticos, guías o pautas sobre la forma en que los ciudadanos pueden participar de la gestión pública y pueden ser partícipes en la rendición de cuentas</p>	<p>Hay estudios que demuestran el aumento de participantes (tanto ciudadanos como organizadores sociales) del proceso y de rendición de cuentas, resultado de las estrategias de comunicación.</p>
<p>6. ESTABLECIMIENTO DE CONTENIDOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>No aplica</p>	<p>La determinación de contenidos para la rendición de cuentas se realiza de manera unilateral por parte de la entidad.</p>	<p>Los contenidos de rendición de cuentas cumplen con los mínimos establecidos y con los que son de interés ciudadano debidamente concertados.</p>	<p>Los contenidos de la información para la audiencia pública han sido evaluados como claros por parte de organizaciones sociales especializadas y han sido útiles para la interlocución en las rendiciones de cuentas.</p>

20

7. CALIDAD DE LA INFORMACION	Los informes de rendición de cuentas son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales como poco claros o de poca utilidad para realizar el control social.	La entidad utiliza varias formas de presentar la información garantizando la utilidad de los informes de rendición de cuentas.	La información suministrada genera confianza y tranquilidad en los ciudadanos y organizaciones sociales, por cuanto además puede ser comprobada.	Los informes de rendición de cuentas utilizan un lenguaje sencillo, comprensible, ofrecen indicadores y son valorados por los ciudadanos y organizaciones sociales de utilidad para su evaluación y análisis.
------------------------------	--	--	--	---

Los resultados de la calificación asignada a cada uno de los indicadores objeto de evaluación, se presentan en forma gráfica, así:



Al realizar la ponderación de los indicadores se obtiene un promedio de 2.85, la mayoría de los indicadores se les asignó una calificación de 3, lo que indica el

nivel de esfuerzo institucional para avanzar en el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Así mismo, al comparar los resultados de la evaluación de la rendición de cuentas de la vigencia pasada, la cual obtuvo en promedio de 1.57(52.38%), se evidencia que para la presente vigencia el promedio fue de 2.85(95.23%), observando un incremento del 1.28 equivalente al 42.85%.

A continuación se presenta la calificación por cada uno de los indicadores evaluados indicando la justificación soportada:

1. En el primer Indicador **Nivel de Participación de Organizaciones Sociales en el Proceso de Rendición de Cuentas**: se le dio una calificación de tres (3), debido a que se evidenció que se efectuaron las correspondientes invitaciones a organizaciones sociales.
2. En el Indicador **Gestión Administrativa del Proceso de Rendición de Cuentas**: se calificó con tres (3), porque se evidenció una evaluación favorable a la rendición de cuentas por parte de los asistentes.
3. En el Indicador **Realización de la Audiencia Pública**, se dio una calificación de tres (3), teniendo en cuenta que se realizó un cronograma de trabajo para el desarrollo de la audiencia pública de la vigencia 2015 II-2016 I y la socialización de esta información a la Comunidad Universitaria la efectuó la Oficina de Planeación junto con la Oficina de Comunicaciones, y se determinó que hubo participación de por lo menos 3 organizaciones sociales en todo el proceso de rendición.
4. En el Indicador **Espacios de Interlocución con la Ciudadanía, generados por la Entidad**, se dio una calificación de dos (2) teniendo en cuenta que uno de los insumos para el Informe de Gestión Institucional de la vigencia 2015 II – 2016 fue las diferentes reuniones sostenidas con la Comunidad Universitaria desde la Rectoría para identificar y socializar los asuntos a tratar en la rendición de cuentas. Lo cual se evidencia en las diferentes publicaciones que se efectuaron en la página de la Universalidad y en la página de rendición permanente de cuentas. No obstante lo anterior, se encuentra pendiente la realización de encuentros posteriores a la audiencia con la ciudadanía, usuarios y organizaciones sociales.



5. En el indicador **Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas**, se dio una calificación de tres (3) teniendo en cuenta que el área de Comunicaciones elaboró una estrategia para incentivar la participación en torno a la rendición de cuentas, lo cual se pudo evidenciar al revisar los soportes aportados por la Oficina de Comunicaciones donde se observan aspectos como el diseño de los elementos de publicidad que se utilizaron para promover el evento, el diseño del estilo de la presentación a mostrar en la audiencia, el diseño del informe de gestión institucional que se publicó en la Página de la Universidad, el diseño del banner, la estrategia a desarrollar en las redes sociales y la forma como se dio el manejo de la información en la página web, entre otros.
6. En el Indicador **Establecimiento de Contenidos para la Rendición de Cuentas**, la calificación es de tres (3), debido a que el Informe fue publicado con antelación a la audiencia y se creó un espacio para preguntas e inquietudes en la página web, lo que contribuyó a garantizar la participación de las organizaciones sociales en cuanto a los contenidos de la rendición de cuentas.
7. En el **Indicador Calidad de la Información**, la calificación es de tres (3), porque la información suministrada en el proceso de rendición de cuentas fue considerada por los asistentes a la audiencia de gran utilidad al diligenciar las encuestas de calificación del evento.

8. DESPUES DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Proceso de Rendición de cuentas no culmina con la realización de la Audiencia Pública ante la Ciudadanía. Posterior a esta etapa se requiere realizar retroalimentación de los resultados obtenidos con el fin de generar una mejora continua del mismo, divulgar las conclusiones obtenidas durante el proceso, publicar la información que soportó la audiencia, socializar el video de la Audiencia y presentar los resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas.

9. CONCLUSIONES

Se cumplió con los lineamientos establecidos en la Guía "Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía De la Administración Pública Nacional" y el Manual Único de Rendición de Cuentas emitida por el DAFP.

El uso de la tecnología Streaming durante la audiencia de rendición de cuentas se constituyó en un medio de difusión práctico y rápido para escuchar o visualizar los contenidos de la misma, los cuales contribuyeron a una mayor participación de la Comunidad Universitaria al involucrar a personas que no pudieron asistir de manera presencial al evento.

Es de resaltar que en comparación con la rendición de cuentas del año inmediatamente anterior, se evidenció una mayor participación de la Comunidad Universitaria, registrándose la permanencia de asistentes hasta el final de la actividad, lo cual permite evidenciar el interés y participación activa en la audiencia de la rendición de cuentas, así como la respuesta inmediata a las inquietudes formuladas. De igual forma, la planeación y desarrollo de la audiencia obedeció a un proceso previo y contemplado en el cronograma formulado.

De otra parte se destaca que durante el desarrollo de la ceremonia se contó con el apoyo de intérpretes de lenguaje de señas, y el acompañamiento de los Brigadistas de la UPN.

Los resultados de la evaluación de acuerdo con las encuestas aplicadas reflejan que el desarrollo de la audiencia logró los objetivos y la percepción de los asistentes fue positiva en cuanto a su desarrollo, temática y medios utilizados y es coherente con el seguimiento practicado por parte de la Oficina de control Interno.

10. RECOMENDACIONES

1. En la inscripción y registro de asistencia establecer una opción que permita identificar la participación de las Organizaciones Sociales invitadas, con el propósito de obtener evidencia que permita medir adecuadamente el indicador establecido en el formato de evaluación del proceso de rendición de cuentas establecido por el DAFP.
2. Es importante orientar acciones que garanticen el diligenciamiento de las encuestas por parte de un mayor número de participantes o asistentes con el propósito de contar con una percepción representativa en aspectos por mejorar en las próximas audiencias.

3. Generar espacios de interlocución con la comunidad universitaria, organizaciones sociales, y ciudadanía en general con posterioridad a la audiencia pública dejando registro de los asuntos que consideran relevantes para la próxima rendición de cuentas, con el fin de efectuar retroalimentación sobre los diferentes temas que pudieron generar inquietudes o aspectos a mejorar.
4. Establecer un mecanismo que permita determinar el nivel de confianza que generó en los asistentes la calidad de la información suministrada.

11. FECHA: Octubre de 2016

12. FIRMA:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:

Jenny Vélez Mejía
Diana Sanchez